

por terminada esta sesion que firman los señores Concejales que saben hacerse de guiso el secretario certifico

José Miralles  
Antonio Ruiz  
José Miralles  
Antonio Ruiz

Sesion extraordinaria del 20 de Agosto de 1890

Concejales En la villa de Manilla a veinte de Agosto de mil

ochocientos noventa, reunidos los señores del Ayuntamiento  
y los señores de la Junta Pericial que al margen se expresan,  
en el salone de sesiones de estas Casas Consistoriales, previa  
cita con expresion de causa, bajo la presidencia del señor  
Alcalde Don José Miralles Arca, quedo abierta la sesion  
y leida el acta de la ultima fue aprobada

Por el señor Presidente se manifestó que el objeto de esta  
sesion como a todo constaba era el de dar cuenta de  
una comunicacion del señor <sup>44</sup>Adm. de la Subalterna de  
Cieira fecha 16 del actual n.º 87 en que manifiesta a esta  
Alcaldia se devuelve el reparto de territorial de esta villa  
por que del examen hecho en la <sup>44</sup>Adm. Prov. resulta  
una disminucion de riqueza reconocida por este pueblo y  
que son los que aparecen en el Boletin oficial donde se les  
tribuyo el cupo, por lo que procederá el Ayuntamiento y Junta Pericial  
sin perdida de momento a su rectificacion, tomando  
como base la riqueza que aparece en el Boletin oficial  
antes referido, previniendo que dichas operaciones deberan practicarse  
en el improrrogable plazo de tercero dia, deviendo hacerse efectiva la multa con que esta comunicado por la Delegacion  
toda vez que dicho documento no ha venido en condicion de ser aprobado: El Ayuntamiento y Junta

